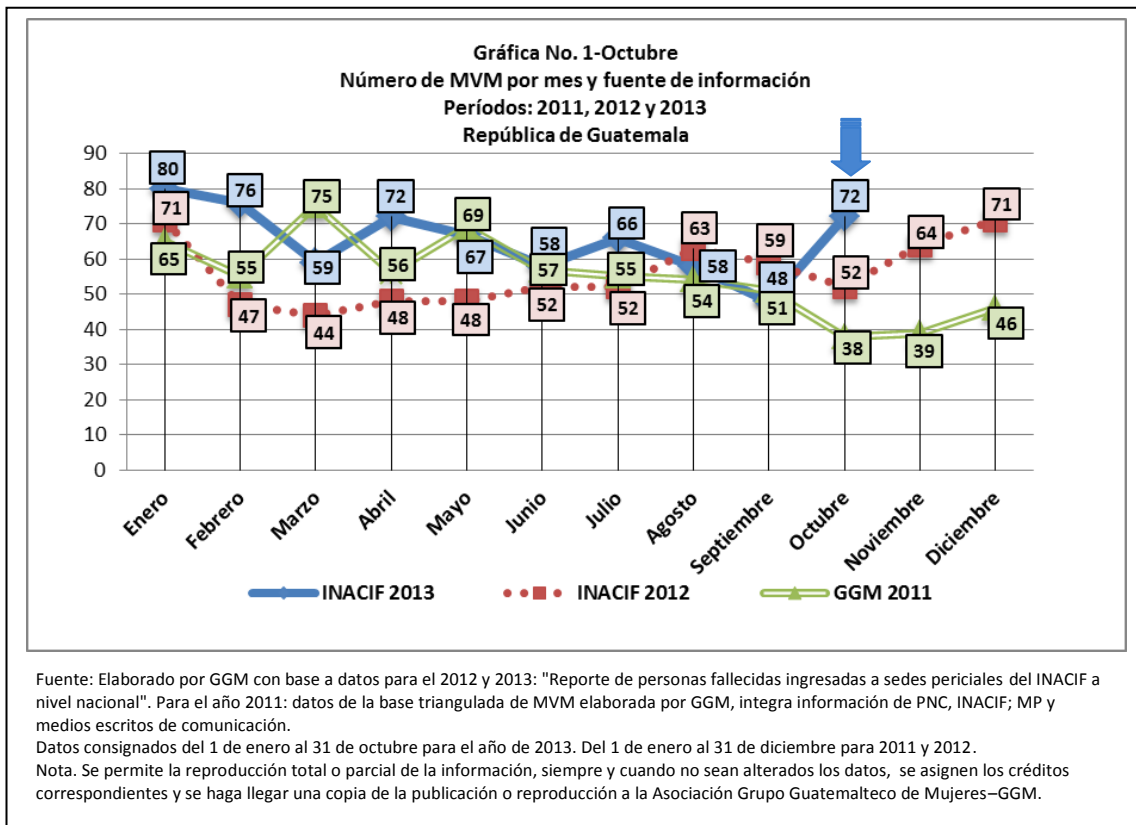


Análisis de las muertes violentas de mujeres-MVM en Guatemala

Actualización al mes de octubre de 2013: "Contrario a las expectativas, octubre presentó un nuevo repunte de MVM, reportando un incremento del 33% respecto del mes anterior"

La expectativa recién a inicios del mes de octubre cuando elaborábamos el análisis de MVM para el mes de septiembre, era que la tendencia a la baja que se venía marcando en el trimestre julio/septiembre, se mantuviera en franco descenso los próximos tres meses del año 2013. Contrario a esas expectativas, **octubre presentó un nuevo repunte consistente 72 muertes de mujeres**. Este se constituyó en el cuarto mes más violento del año en materia de muertes violentas de mujeres, después de enero cuando ocurrieron 80 MVM, febrero con 76, abril y octubre con 72 víctimas reportadas para cada mes.

Lamentablemente, el último trimestre del año, inició como los tres anteriores, con un acentuado repunte de muertes luego de haber registrado importantes descensos en el número de víctimas (véase la gráfica 1). Esta tendencia oscilante, con altas y bajas **durante los diez meses transcurridos del año 2013, suman un total de 656 víctimas mujeres, 120 muertes más que en 2012, representa un incremento del 18.3%**. Esta cifra acumulativa significa un promedio de 66 MVM mensuales, aproximadamente 2 víctimas diarias.



Observando con detenimiento la gráfica 1 y comparando los tres años de referencia, nos atreveríamos a aseverar que el patrón cíclico trimestral que advertimos durante el año 2013, se instaló y deviene en ese comportamiento oscilante en agosto del año 2012; desde entonces, el nivel de incidencia de MVM sobrepasa significativamente lo que se había venido experimentando los meses anteriores. En 2013, de diez meses únicamente uno, septiembre, refiere un total de 48 MVM, el resto del año, a pesar de los aumentos y descensos, el número de muertes ha estado muy por encima de las cincuenta víctimas, de hecho en enero, se registraron 80 MVM, un total sin precedentes en los dos años anteriores. Al respecto cabe preguntarse ¿Por qué el aumento de MVM en plena vigencia e implementación de las leyes que castigan la violencia contra las mujeres? ¿Se trata acaso de una respuesta sintomática de resistencia a las leyes, dado la cultura de impunidad que ha caracterizado nuestra historia social, incluso nuestra historia reciente? Son preguntas para las que no tenemos respuesta, pero nos ayudan a contextualizar la situación actual de inseguridad de las mujeres.

El alto incremento de muertes reportado en octubre (72 MVM), prácticamente, aleja la oportunidad de mostrar avances en materia de seguridad para las mujeres, dado que la tendencia al alza no ha podido ser revertida por las autoridades. Además, el número de muertes ocurridas a la fecha, 656 en total, está a un paso de igualar el número de necropsias a cuerpos de mujeres realizadas por el INACIF durante todo el año 2012 con 671.¹ Por lo anterior, es posible inferir que el año 2013 cerrará con una incidencia mayor a la reportada el año pasado, inclusive a la reportada el año antepasado; ya que el total de víctimas reportado en 2011 ascendía a 660 víctimas,² lo cual indica que está a punto de ser superado con las cifras del presente año.

El alza reportada en el mes de octubre representa un aumento intermensual del 33% en relación al mes de septiembre, es decir, en octubre murieron 24 mujeres más que el mes anterior; en promedio durante el mes ocurrieron 2 muertes diarias.

Lamentablemente, **durante el mes de octubre 2013, no hubo un solo día que no se reportaran muertes violentas de mujeres**. Como puede observarse en el cuadro 1 del anexo, los días más violentos del mes fueron el miércoles 2 y el sábado 12, sólo en estos dos días se reportó el 23.6% del total de MVM consignadas en octubre.

A través de los medios escritos de comunicación se pudo acceder a la información sobre las muertes registradas el sábado 12 de octubre, cuando ocurrieron 10 muertes violentas, la mayoría en departamentos del interior del país, entre las víctimas había una niña de 11 años y otra de 15, a saber:

¹ Mediante la metodología de triangulación de información que utilizamos en GGM para lograr tener un dato más cercano a la realidad en materia de muertes violentas de mujeres, se ha podido constatar que en total durante el período enero-diciembre 2012 ocurrieron 694 muertes.

² Según la base de datos triangulada por GGM que integra datos de fuentes oficiales como la PNC, INACIF, MP y fuentes secundarias a partir de las notas publicadas en los medios escritos de comunicación: El Periódico, La Hora, Prensa Libre, Nuestro Diario, Siglo 21, El Quetzalteco y Nuestro Diario Departamental (edición electrónica).

- Tres mujeres en el departamento de Chiquimula, una de ellas era una niña de 11 once años (madre, hija y tía), se les dio muerte con arma de fuego y fueron encontradas en un terreno baldío de la localidad, según acotan los medios, la policía infiere que se trató de “una venganza personal” porque un mes antes asesinaron a un joven de 18 años, hijo de una de las víctimas.
- Cuatro mujeres en el departamento de Jalapa, todas adultas, madre y sus tres hijas, les dieron muerte dentro de su domicilio, a la media noche, fueron atacadas con arma blanca y de fuego, una de las mujeres incluso fue degollada, supuestamente el móvil fue el robo de efectivo que habían recibido de un pariente residente en Estados Unidos.
- Una adolescente de 15 años, estudiante del ciclo básico en Quetzaltenango, fue perseguida aproximadamente 100 metros hasta que fue alcanzada en plena vía pública, dándole muerte con arma de fuego, mediante varios impactos en la cabeza.
- Dos mujeres adultas de Villa Canales, Guatemala, fueron encontradas en un terreno baldío, les dieron muerte con arma de fuego, la policía presume que el móvil fue un “ajuste de cuentas”.

El día 2 de octubre se reportaron 7 MVM, dos en Santa Catarina Pinula, una en Villa Nueva y dos más en la ciudad de Guatemala; una en El Progreso y otra en San Marcos, todas las víctimas eran mayores de edad, en tres de los casos se reportó que los victimarios se movilizaban en motocicletas.

Los días 15, 18, 21 y 26 de octubre, cada uno, registró 4 muertes violentas, en el departamento de Guatemala (ciudad, Chinautla, San Pedro Ayampuc, Villa Nueva, San José Pinula), Petén, Chiquimula, Suchitepéquez, Zacapa, Huehuetenango, Santa Rosa y Retalhuleu. Entre las víctimas había adolescentes de 13, 14, 15 y 16 años, si bien la mayoría de muertes fue provocada con arma de fuego, dos de las menores (San José Pinula y Chiquimula) murieron por estrangulación. Por lo menos en dos de los casos se menciona que los victimarios les dieron muerte a madre e hija en el interior de su domicilio; sólo en el caso de la víctima de Huehuetenango el perpetrador del crimen fue la pareja, en el resto de las muertes fueron desconocidos, la mayoría de las veces se movilizaban en motocicletas, o bien, no se cuenta con mayor información del hecho violento.

Sólo durante los seis días que hemos mencionado, se reportaron 33 MVM, que representan el 46 por ciento de las muertes ocurridas durante el mes de octubre. Dos de las víctimas se encontraban embarazadas de dos meses, una de ellas, recién casada; a la otra víctima le dieron muerte cuando estaba junto a su pareja.

En tres de las situaciones violentas los medios acotan que las víctimas pudieron estar involucradas en ilícitos, en un caso con un pandillero sólo porque la joven tenía un tatuaje en la espalda con el nombre “Alan”; en otro caso porque la víctima estuvo detenida en el preventivo de la localidad; y en otro caso, porque sobre el cuerpo de una de las víctimas encontraron un mensaje en un rótulo donde se leía “con la mafia no te metas”.

En síntesis, no existe un solo patrón o un perfil específico de las víctimas; sin embargo, sí existen formas de operar de los victimarios, utilizadas desde hace algunos años y cada vez más comunes y

generalizadas en la ciudad y en el interior: el uso de las armas de fuego, actuar en pareja, movilizarse en motocicletas, vigilar con antelación a las víctimas, llamarlas por su nombre, perseguirlas despiadadamente, disparar no pocas sino muchas veces a la cabeza o al tórax, la impunidad con la que actúan en espacio abierto y a la luz del día. Posiblemente, victimarios que hacen de “la muerte por encargo” su *modus vivendi* como sicarios, no obstante, éstos siguen siendo los operadores de la muerte, pero y los autores intelectuales, cuya intencionalidad se mantiene y perpetúa oculta, son éstos quienes contribuyen a reproducir la mercantilización de vidas mediante un pago.

La incidencia de MVM en relación al total de muertes violentas general

El número de muertes violentas general (hombres y mujeres) para el período enero-octubre del presente año, se mantiene aún por debajo de la incidencia registrada en 2012, como puede observarse en el cuadro 1, la diferencia interanual suma 97 víctimas menos en 2013, cuyo impacto positivo afecta directamente en el conglomerado de hombres, de 4376 víctimas en 2012 a 4159 en 2013; en tanto que las muertes de mujeres, como se dijo arriba, más bien, aumentaron en un 18 por ciento.

Durante los diez meses del 2013, el porcentaje de víctimas mujeres en relación al total general de muertes registrado alcanza en promedio 14%, tres puntos más que el reportado en 2012; en ocho de los diez meses del presente año ese porcentaje ha oscilado entre 13 y 16 puntos, no obstante que durante varios años ese porcentaje se mantuvo entre 9 y 11%. Tanto así que la crítica u observación de algunos analistas era que las muertes de mujeres sólo representaban la décima parte del total de muertes que ocurría en el país, minimizando su importancia en el escenario social.

Cabe mencionar, que esta situación ha sido la constante durante todo el año 2013 y parte del 2012 como lo hemos venido reportando en cada análisis mensual para llamar la atención de las autoridades y de la opinión pública al respecto.

Ante este aumento de violencia contra las mujeres, como organización social hemos dado la voz de alerta y demandado por el fortalecimiento de mecanismos de prevención (particularmente secundaria) enfocados en la salvaguarda de la vida y seguridad de las mujeres; es decir, actuar antes que sucedan las muertes, sin dejar de reconocer la enorme importancia de los mecanismos coordinados de reacción inmediata desde el Ministerio Público, Policía Nacional Civil, Instituto Nacional de Ciencias Forenses para la averiguación de la verdad cuando los hechos violentos ya han cobrado la vida de las mujeres y para la persecución penal de los responsables.

No obstante, en recientes declaraciones de uno de los jefes de las Fuerzas de Tarea realizada a través de algunos medios de comunicación radial,³ que saliera al aire el 28 de octubre 2013, indicó que el aumento de muertes violentas de mujeres está relacionado con el aumento en la

³ De acuerdo con el monitoreo de noticieros radiales, estas declaraciones fueron proporcionadas a los noticieros matutinos de Emisoras Unidas y Radio Punto, primera edición, el lunes 28 de octubre de 2013.

incorporación de las mujeres en el crimen organizado, particularmente con las bandas de extorsión y maras, cuyos jefes permanecen en las cárceles; dado que las mujeres ya no se involucran sólo indirectamente en los actos delictivos, sino también como las encargadas de la logística o de realizar directamente los hechos delictivos, por tanto, cuando ellas se quedaban con parte del efectivo recaudado, sin reportarlo al jefe de la banda, eran asesinadas.

Aunado a lo anterior, en las últimas semanas, en los medios escritos de comunicación se empezaron a divulgar reportajes acerca del aumento de adolescentes hombres y mujeres, así como mujeres adultas en conflicto con la ley por diversos delitos, entre ellos, extorsión y delitos contra la vida. Paralelamente, algunas organizaciones de mujeres y otras académicas, argumentan que las mujeres se involucran en hechos delictivos porque son manipuladas por familiares o sus parejas sentimentales, que están detenidas o con quienes integran grupos delictivos, *“en algunas ocasiones reciben presiones psicológicas de sus parejas que las amenazan con abandonarlas, en otras ocasiones porque las intimidan con hacer daño a sus familiares”* (Colectivo Artesana). Asimismo, señalan que reclutan a menores de edad ya sea hombres o mujeres, por su situación particular de inimputabilidad del delito.

Desde nuestro punto de vista, la afirmación del Jefe de la Fuerza de Tarea, respecto de que el aumento de muertes violentas de mujeres responde al aumento en el involucramiento de mujeres en hechos delictivos, como un mecanismo de venganza por parte de sus supuestos jefes (parejas o familiares), parece ser una afirmación demasiado apresurada, ya que la misma puede ser interpretada maliciosamente como una forma de justificar las muertes de las mujeres, restando valor a la pérdida de esas vidas; o bien, tender a la generalización con la consecuente culpabilización y revictimización de las mujeres, que bastante trabajo de sensibilización a las autoridades ha conllevado, para que en la actualidad, se sigan reproduciendo esos estereotipos y prejuicios socioculturales, sin cuestionar las relaciones de dominación de los hombres hacia las mujeres; ya que sólo a partir de ese cuestionamiento desde la sociedad se podría ir deconstruyendo esa presunción o creencia en “el derecho de los hombres” a decidir sobre la vida y la muerte de las mujeres.

Notas periodísticas:

Una de las notas más recientes indica que la PNC “ha capturado a 180 mujeres por hechos relacionados con la extorsión y aprehendido a 2931 mujeres por diversos delitos”, entre ellos, accidentes de tránsito, ebriedad y escándalo, riña, robo y hurto, así como por delitos graves como homicidios -17 aprehensiones- (Prensa Libre, 5/11/2013:12).

En otra nota se señala que el Ministerio Público ha ligado a proceso a 1645 mujeres por cometer hechos delictivos como extorsiones, asociaciones ilícitas, robos, homicidios, plagios, secuestros y recientemente sicariato, “aunque las estadísticas difieren, en lo que sí coinciden las autoridades es que las mujeres se han convertido en el brazo operativo de los jefes de pandillas u organizaciones delictivas” (Siglo 21, 30/10/2013:8).

Finalmente, en otra nota se menciona que de enero a septiembre del 2013, la PNC ha realizado, entre otras, “1415 aprehensiones de hombres y 26 de mujeres por violencia intrafamiliar; 400 de hombres y 91 de mujeres por extorsión; 225 de hombres y 20 de mujeres por lesiones con arma blanca” (Prensa Libre, 15/10/2013:14).

Cuadro No. 1-Octubre
Número de muertes violentas general -hombres y mujeres- (MVG) y número de muertes violentas de mujeres (MVM) según el INACIF,
por mes (enero a octubre) y período anual 2012 y 2013
República de Guatemala

Año	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Total acumulado	
	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM
2012	507	71	446	47	487	44	456	48	468	48	515	52	502	52	494	63	507	59	530	52	4912	536
porcentaje		14%		11%		9%		11%		10%		10%		10%	13%		12%		10%			11%
2013	551	80	485	76	551	59	563	72	416	67	443	58	447	66	444	58	462	48	438	72	4815	656
porcentaje		15%		16%		11%		13%		16%		13%		15%		13%		10%		16%		14%

Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre para los años 2012 y 2013.

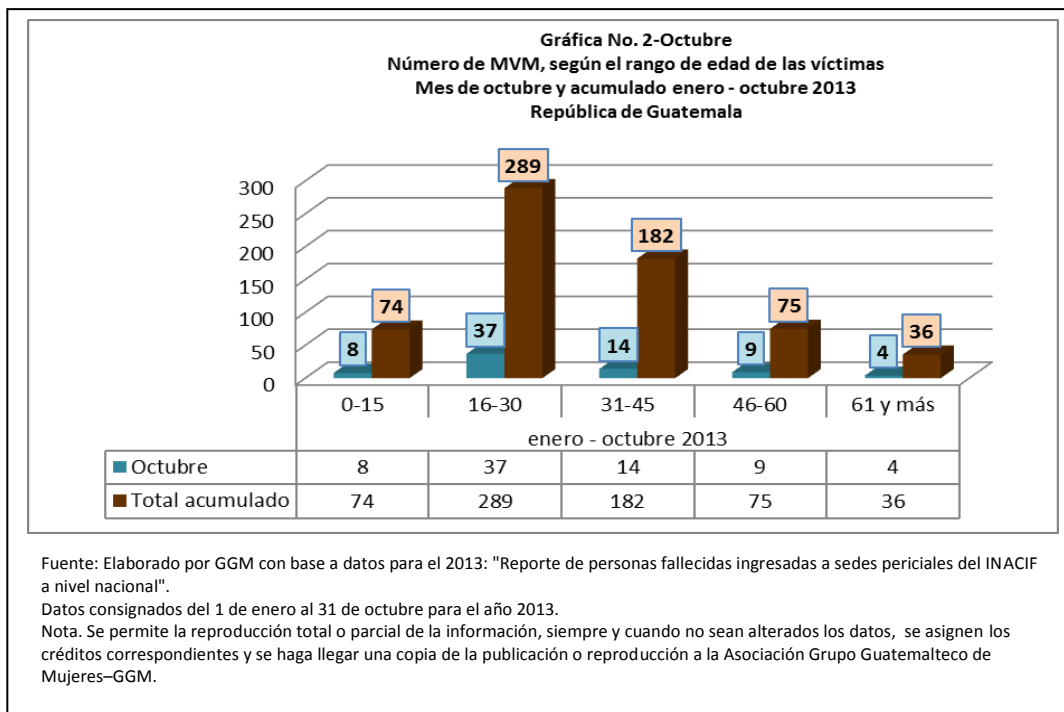
Observación: el porcentaje de muertes violentas de mujeres se calcula en relación al número de muertes violentas general (hombres y mujeres) reportado para cada mes.

NOTA: a partir del mes de mayo 2013, en el dato sobre muertes violentas general (hombres y mujeres) en el reporte de INACIF puede identificarse la clasificación de las muertes de hombres por asfixia (suspensión y sumersión) las cuales procedieron a descartarse por considerarlas posibles accidentes o suicidios. Al respecto, sólo para el mes de octubre se descartaron 57 muertes de hombres y mujeres que estaban consignadas como asfixia por compresión tóraco-abdominal, suspensión y sumersión.

Por otro lado, si bien, el involucramiento de algunas mujeres en actos delincuenciales es una realidad constatada estadísticamente, tendría que problematizarse aún más si esta implicación en hechos delictivos surge por una decisión o voluntad propia de las mujeres, o bien, por presiones de otros cercanos a ellas. De acuerdo con estudios consultados en esta materia, “la problemática de la mujer delincuente es una de las más difíciles de analizar desde el punto de vista criminológico, por la carencia de estudios e investigaciones sobre su conducta delictiva” (Marchiori, s/f:191). Sin embargo, entre las conclusiones a las que se puede arribar es que, la mujer que delinque lo hace por circunstancias relativas a su contexto, ya que usualmente cuando se hace una entrevista en profundidad con estas mujeres se encuentran en esa situación por experiencias de violencia en su contra y como medidas de protección para evitar la violencia, es decir, delinquen por presión de otros. A diferencia de los hombres que delinquen por necesidades inmediatas reales o creadas y por decisión propia de cometer el delito (véase Lemus Karla, 2013; Romero Matha, 2003; y, Marchiori Hilda, s/f). De esa cuenta, sugieren las expertas, el estudio del contexto en el que sucede el delito cometido por una mujer es una tarea ineludible, no sólo para la comprensión de la situación sino para determinar mecanismos de prevención; por tanto, esta es una problemática que no puede ser abordada superficialmente, ni tampoco sólo estadísticamente.

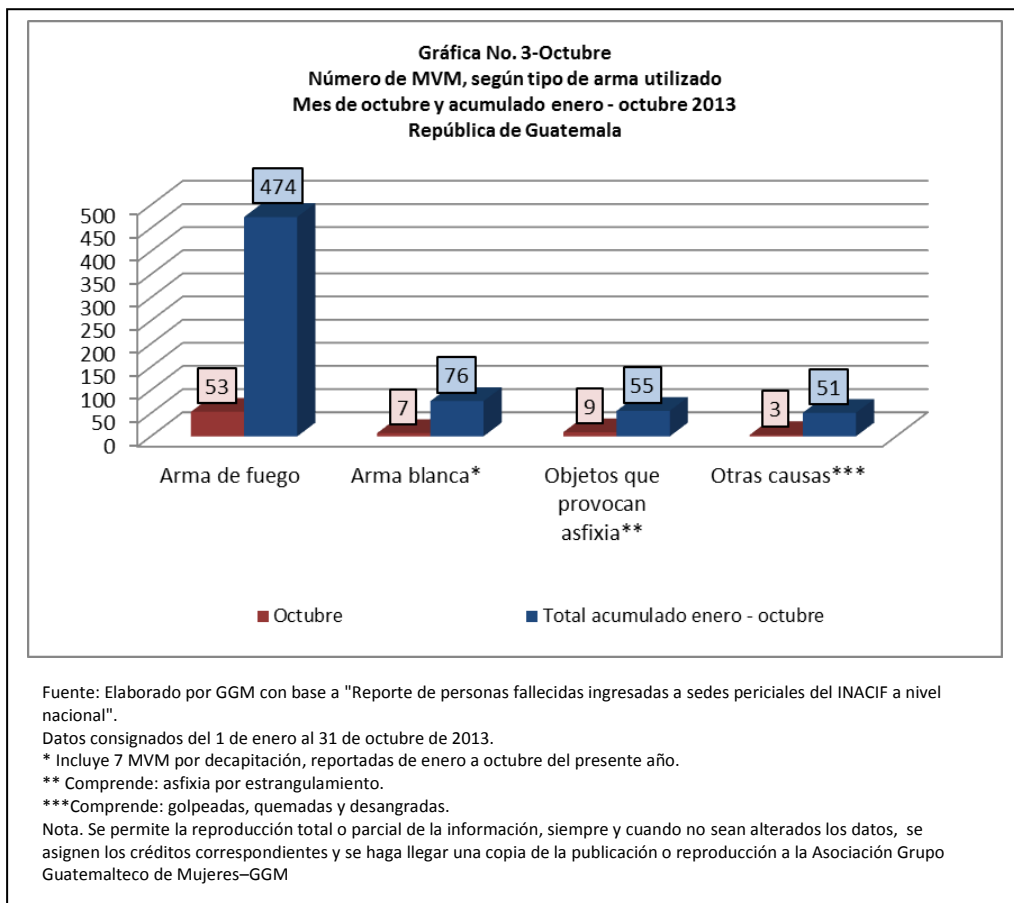
Características de las MVM: Edades de las víctimas, tipo de arma y territorio de violencia

Durante octubre murieron violentamente 37 mujeres entre los 16 y 30 años de edad y 14 entre los 31 y 45 años. En estos dos rangos etarios se concentra el 71% de las muertes reportadas durante el mes. El veintinueve por ciento restantes, se registraron entre los rangos de 46 y 60 años (9 MVM) y en niñas y adolescentes con 8 víctimas, 4 más eran adultas mayores. Esa relación 70/30 es la misma que se mantiene durante el período enero-octubre 2013.



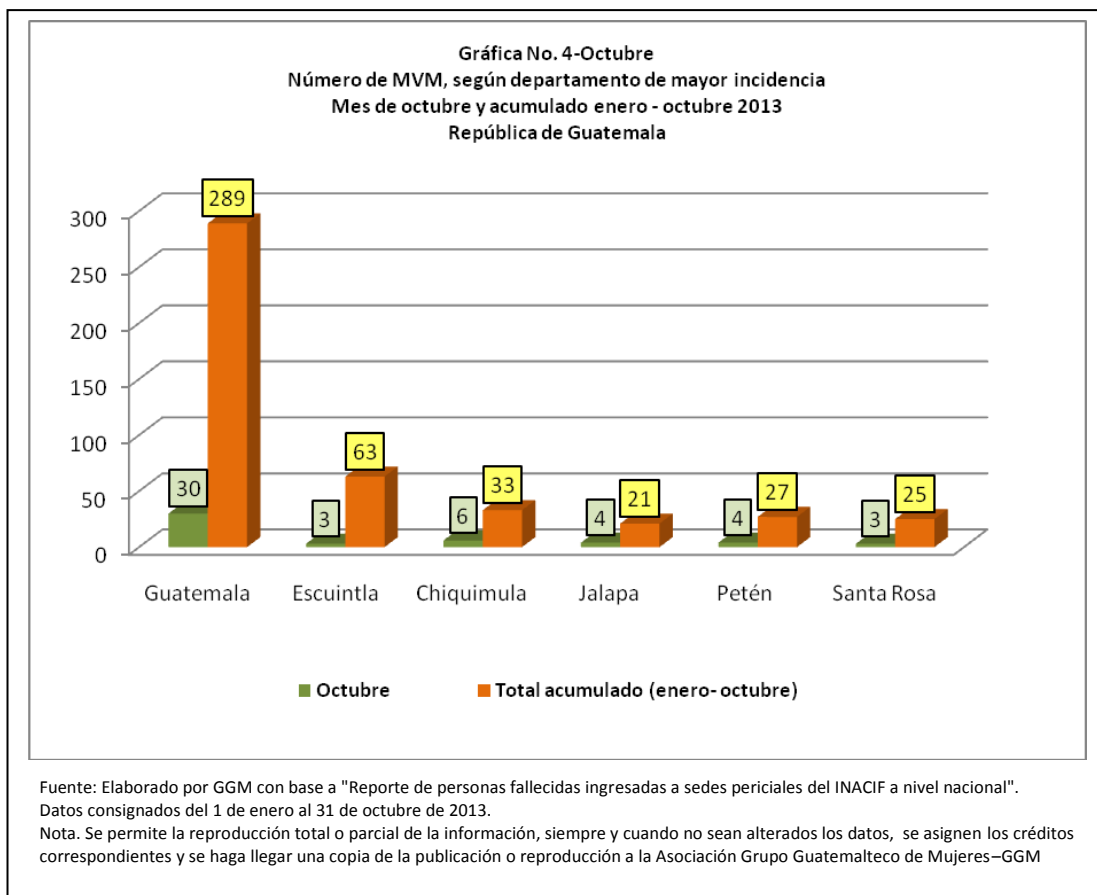
Ahora bien, la mayoría de las muertes en los rangos entre 16 y 45 años, sucedieron en mujeres de 18, 20 y 35 años; mientras que entre las niñas y adolescentes la mayoría de las víctimas tenían 15 años. De las 74 MVM en este rango etario (0 a 15 años) ocurridas durante el 2013, 18 víctimas tenían 15 años, 9 adolescentes tenían los 14 años y 6 pequeñas tenían apenas 11 años; de hecho se reportan más de una víctima en el resto de edades de este segmento.

En cuanto al tipo de arma utilizado, de las 72 MVM reportadas sólo en el mes de octubre, 53 fueron por arma de fuego, el acumulado de enero a octubre suma 474 MVM (72%). Si bien las muertes por arma blanca ocupan la segunda posición en importancia en el acumulado para el presente año (12%), para el mes de octubre fue la tercera posición (7 MVM) después de las muertes por asfixia con 9 víctimas. En el dato acumulado las muertes por asfixia y por objeto contundente, cada una representa el 8% del total de muertes violentas. En el mes de octubre las tres muertes consignadas como "otras causas", todas fueron traumas por golpes contundentes.



Territorialmente, las MVM ocurridas entre enero y octubre de 2013 se concentran en los departamentos de Guatemala (289 víctimas), Escuintla (63) y Chiquimula (33). Estos territorios se han constituido en los más violentos del presente año como podrá observarse en la gráfica correspondiente.

Guatemala y Chiquimula son los territorios que reportan el mayor número de MVM durante el mes de octubre, le siguen Jalapa y Petén; sorprendentemente, en Escuintla la incidencia bajó levemente, ya que en ese departamento el número de muertes de mujeres ha oscilado entre 4 y 9 víctimas. Por otro lado, los únicos departamentos que NO reportaron muertes violentas de mujeres durante el mes fueron Baja Verapaz, Chimaltenango, Sacatepéquez y Totonicapán.



Específicamente en el departamento de Guatemala, el mes de octubre reportó un total de 183 muertes violentas tanto de hombres como de mujeres; de ellas, 30 fueron víctimas mujeres, a saber, 13 sucedieron en la región Metropolitana que comprende las zonas del municipio de Guatemala, y, 17 en los municipios del departamento de Guatemala; el resto (153) fueron muertes de hombres.

En el mismo mes, pero en comparación con el año 2012, se reportaron 13 muertes de hombres menos, en cambio, se perpetraron 6 muertes más de mujeres. Si analizamos el cuadro 2 desde enero de 2013, respecto del año pasado, podremos darnos cuenta que es a partir de mayo -en el caso de las muertes de hombres- cuando empieza experimentarse un descenso. En cambio con las MVM, salvo una excepción, durante todos los meses del 2013 el número de muertes fue mayor que la incidencia del año pasado. De hecho en total acumulado de MVM para enero-octubre de 2012 era 229, mientras que en 2013 alcanzó 271 víctimas, significa un aumento de 42 muertes.

Cuadro No. 2-Octubre Muertes violentas general, de hombres y de mujeres según INACIF(*) Período enero-octubre 2012 y 2013 Departamento de Guatemala							
Mes	Año 2012			Año 2013			Diferencia inter-anual
	MVG	MVM	MVH	MVG	MVM	MVH	MVG
Enero	190	26	164	207	32	175	17
Febrero	170	24	146	187	27	160	17
Marzo	176	17	159	200	26	174	24
Abril	156	16	140	210	33	177	54
Mayo	173	24	149	153	22	131	-20
Junio	193	17	176	187	27	160	-6
Julio	187	25	162	180	33	147	-7
Agosto	165	27	138	159	23	136	-6
Septiembre	197	29	168	187	18	169	-10
Octubre	190	24	166	183	30	153	-7
Totales	1797	229	1568	1853	271	1582	-56

Fuente: Elaborado por GGM con base en "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional"
 (*) Nota: las muertes violentas de hombres y de mujeres incluyen los diferentes tipos de asfixia: estrangulamiento, sumersión, suspensión y síndrome asfíctico. Esto con el propósito de hacerlos comparables con los datos de 2012 cuando INACIF todavía no clasificaba las categorías de asfixia.

A manera de conclusión, el repunte de muertes violentas de mujeres en el mes de octubre, en un año que está por terminar y que ha sido sobremedida violento hacia las mujeres, a saber, los índices de muertes violentas; los embarazos adolescentes no deseados por violación sexual; la creciente ola de mensajes misóginos y discriminatorios explícitos e implícitos (en foros públicos, en medios de comunicación, desde algunas autoridades) acerca de la minusvalía y falta de reconocimiento de las capacidades de las mujeres para desempeñarse en cargos públicos; el cuestionamiento desde una posición tradicional, conservadora y fundamentalista a las mujeres que ejercen o buscan ejercer los derechos ya adquiridos sociales, culturales, económicos y políticos; la relegación de las mujeres a un rol como reproductoras biológicas y de valores culturales y su constante culpabilización por no responder a esas expectativas sociales. Estas situaciones cada vez más sentidas en el ambiente social, contribuyen al pesimismo y preocupación porque los avances en materia legal y de política pública a favor de las mujeres que han sido alcanzados hasta el momento, se mantengan y fortalezcan; asimismo, reiteramos sobre la necesidad de revisar y reorientar las acciones y mecanismos tendientes a procurar la seguridad e integridad de todas las mujeres.

Cuadro No. 1-ANEXO
Días del mes octubre que reportan mayor número de MVM
República de Guatemala
Octubre 2013

Fecha y No. de víctimas	Departamento	Edad	Tipo de arma	Lugar del hallazgo	Móvil	Descripción
02/10/2013 07 VICTIMAS	Guatemala / Sta. Catarina Pinula	18	Arma de fuego	Terreno baldío	No se indica	Mamá e hija (esta última con dos meses de embarazo) fueron atacadas con arma de fuego por individuos desconocidos. La víctimas retornaban a su casa, después de una visita a la comadrona de la comunidad. Fueron reconocidas por el cónyuge quién indico que tenían un mes de casados y que ella nunca le contó que la amenazaran o tuviera problemas con alguien. El jefe de la comisaría policial, dijo que los motoristas tenían vigiladas a las víctimas e informó que hace dos años, a escasas cuadras del ataque, fue asesinada a balazos la abuela de la víctima.
		35	Arma de fuego	Terreno baldío		
	Guatemala, ciudad	35	Arma de fuego	Hospital local	No se indica	No hay datos en los medios escritos
	Guatemala / Villa Nueva	20	Arma de fuego	Vía pública	No se indica	Los medios informan que la víctima fue atacada por delincuentes a bordo de una motocicleta.
	Guatemala, ciudad	54	Arma de fuego	Hospital local	Víctima accidental	La víctima llegó al lugar para llevarse a su hijo de 18 años que se encontraba ingiriendo licor, cuando fueron atacados por pandilleros del lugar. Fueron trasladados al hospital Roosevelt donde fallecieron por la gravedad de las heridas. Investigadores policiales informaron que el hombre tiroteado era un pandillero conocido en el área, por lo que suponen que el ataque iba dirigido al joven de 18 años.
	El Progreso	19	Arma de fuego	Vía pública	No se indica	La víctima fue atacada por dos motoristas. La joven estaba sentada en la banqueta, platicando con un amigo. Fue reconocida por su hermano, quien indicó que deja en la orfandad a una niña de 4 años.
	San Marcos	63	Arma blanca	Interior domicilio	No se indica	No hay datos en los medios escritos.

12/10/2013 10 VÍCTIMAS	Chiquimula	46	Arma de fuego	Terreno baldío	Venganza personal	Los medios informan del triple crimen (mamá, hija, tía). Según la información recabada por la PNC, las mujeres se dirigían a comprar y recoger frijol y maíz a un terreno, cuando varios individuos fuertemente armados les salieron al paso y sin mediar palabra les dispararon a quemarropa. Al parecer, la niña hija de la víctima trató de escapar, pero fue alcanzada por los balazos y su cuerpo quedó a unos metros del de su mamá y de su tía. Peritos del MP al inspeccionar la escena del crimen, hallaron varios casquillos para fusil AK 47. El jefe de investigadores de la Policía con sede en Quezaltepeque, dijo que los primeros indicios apuntan a que se trató de una venganza personal, lo cual es investigado. El 8 de septiembre/2013 fue asesinado junto a un niño de 12 años, otro hijo de la víctima, quien tenía 18 años.
		25	Arma de fuego	Terreno baldío		
		11	Arma de fuego	Terreno baldío		
	Guatemala / Villa Canales	19	Arma de fuego	Terreno baldío	Ajuste de cuentas	Los medios informan que las dos víctimas fueron encontradas en un terreno baldío de la localidad con heridas de arma de fuego. Por las características del hecho se presume que fue por un ajuste de cuentas. Las víctimas no eran del lugar.
		20	Arma de fuego	Terreno baldío		
	Quetzaltenango	15	Arma de fuego	Vía pública	Los medios no indican el móvil.	Los medios informan que la víctima cursaba el 3o. Básico, quien murió por el impacto de varios balazos en la cabeza, ocasionados por individuos desconocidos. Testigos informan que fue perseguida aproximadamente 100 metros, hasta que fue alcanzada y muerta a tiros. La PNC, indicó que hasta la noche del sábado se desconocía el motivo del ataque.
	Jalapa	59	Arma de fuego	Interior domicilio	Por oponerse a robo	Los medios informan que una familia completa fue masacrada en el interior de su domicilio (mamá y tres hijas). Según las versiones de varios testigos, recabadas por la PNC, varios individuos llegaron la media noche del viernes a la casa de las víctimas, donde luego las atacaron en "forma brutal", según la Policía, con arma blanca y de fuego. El jefe de la Comisaría de la PNC, indicó que el móvil del hecho pudo ser un robo ya que los atacantes antes de marcharse desordenaron el cuarto en busca posiblemente de efectivo u objetos de valor. La señora tenía un hijo en EE. UU. y el viernes había ido a recoger al centro de Jalapa un dinero que él le envió. Fiscales del MP indicaron que cada una de las mujeres, recibió dos impactos de bala de calibre 9 mm. en diferentes partes del cuerpo. Sin embargo, una de las hijas de la señora, además de las heridas por arma de fuego, fue degollada. La aldea Aguamecate, donde ocurrió la muerte de las 4 mujeres, se ubica aproximadamente a 45 kilómetros de la cabecera de Jalapa.
		27	Arma blanca			
		36	Arma de fuego			

		19	Arma de fuego			
15/10/2013 04 VÍCTIMAS	Guatemala /San Pedro Ayampuc	16	Arma de fuego	Camino de terracería	Ajuste de cuentas	Los medios informan que el guardián de una finca halló el cuerpo de la adolescente con un balazo en la cabeza. El hombre dijo que localizó el cadáver cuando efectuaba una ronda por el lugar. Bomberos explicaron que llevaba unas 10 horas de fallecida. La víctima no fue identificada, y tenía un tatuaje en la espalda con el nombre de Alan, por lo que suponen que pertenecía a una pandilla.
	Guatemala / Chinautla	45	Arma de fuego	Vía pública	No se indica	La víctima caminaba por las calles de la comunidad, cuando dos hombres la alcanzaron y uno de ellos le dio un balazo en la espalda y otro en la cabeza. Detectives informaron que descartan que haya sido un asalto, ya que la víctima tenía sus pertenencias, la víctima no era conocida del lugar.
	Guatemala, ciudad	25	Arma de fuego	Hospital local	No se indica	No hay datos en los medios escritos.
	Petén	26	Arma de fuego	Hospital local	No se indica	No hay datos en los medios escritos.
18/10/2013 04 VÍCTIMAS	Guatemala / San José Pinula	14	Asfixia por estrangulación	Interior domicilio	No se indica	No hay datos en los medios escritos
	Petén	32	Arma blanca	Terreno baldío	No se indica	No hay datos en los medios escritos.
	Suchitepéquez	32	Arma de fuego	Vía pública	Ajuste de cuentas	La víctima fue atacada por dos hombres que se encontraban sentados en una esquina esperando a la víctima. Al verla le gritaron su nombre, y cuando volteó uno de ellos le hizo varios disparos a la cabeza. Un bombero indicó que vecinos los llamaron; sin embargo. El jefe de la comisaría de Suchitepéquez dijo que la víctima fue detenida el 22 de septiembre y recientemente había salido del preventivo de la localidad. En esa oportunidad se realizó un allanamiento a la vivienda de la víctima, en donde se localizó una motocicleta, la cual había sido robada el 15 de septiembre, en Mazatenango. Según la investigación, la víctima era integrante de una banda de robamotos, y en su domicilio se guardaban los vehículos para luego llevarlos a otro lugar. Por su parte, fiscales del MP que llegaron al sitio indicaron que se presume que fue una agresión directa.

	Zacapa	20	Arma de fuego	Vía pública	Víctima accidental	Los medios informan que la víctima estaba sentada en la banqueta platicando con su pareja, cuando dos hombres a bordo de una motocicleta se le acercaron y le dispararon. La joven tenía dos meses de embarazo. Al llegar las autoridades a la escena del crimen no hallaron al acompañante, por lo que creen que el ataque iba dirigido a él. En el lugar quedó una pistola calibre 9 mm, peritos del MP se constituyeron al sitio del atentado, en donde lograron recabar 12 casquillos.
	Suchitepéquez	15	Arma de fuego	Hospital local	No se indica	No hay datos en los medios escritos.
21/10/2013 04 VÍCTIMAS	Chiquimula	13	Asfixia por estrangulación	Interior domicilio	Por oponerse a robo	La víctima junto a su hija, fueron estranguladas. Los delincuentes robaron el teléfono celular a las víctimas y sobre el cadáver de la niña dejaron un rótulo en el que se leía: "Con la mafia no te metas". La víctima fue encontrada en un cuarto, mientras que su hija en el patio. Ambas presentaban hematomas en el cuello. Fiscales informaron que no hallaron pruebas en el lugar.
	Chiquimula	37	Asfixia por estrangulación	Interior domicilio		
	Huehuetenango	30	Arma de fuego	Vía pública	No se indica	La víctima fue atacada por su cónyuge en el lugar indicado, quién se encontraba esperando un pick up que la llevara hacia el centro del municipio. Según la madre de la víctima, el sindicato la tomó por la cintura y le dijo que regresara con él, pero como ella se opuso, sacó su arma y le disparó. Un hermano de la víctima manifestó que ella tenía cinco meses de haberse separado de del victimario.
	Guatemala / San José Pinula	18	Asfixia por estrangulación	Vía pública	No se indica	No hay datos en los medios escritos.
26/10/2013 04 VÍCTIMAS	Santa Rosa	35	Arma de fuego	Camino de terracería	No se indica	No hay datos en los medios escritos.
	Guatemala / Villa Nueva	18	Arma de fuego	Vía pública	No se indica	No hay datos en los medios escritos
	Retalhuleu	31	Arma de fuego	Interior domicilio	Venganza personal	Madre e hija fueron atacadas por individuos que irrumpieron en forma violenta en su vivienda. Vecinos indicaron que cuatro hombres que se conducían en motocicletas

	Retalhuleu	63	Arma de fuego	Interior domicilio	entraron en la vivienda y luego de disparar huyeron. El subcomisario de la PNC dijo podría tratarse de un problema familiar ocasionado por la disputa de alguna herencia. En el lugar fueron localizados varios cartuchos útiles para escopeta 12mm y revólver. Asimismo, se informa que dos meses antes fueron asesinados otros dos miembros de la familia (esposo e hijo).
--	------------	----	---------------	--------------------	--

Fuente. Elaborado por GGM. Las categorías: fecha, edad, departamento, edad, tipo de arma y lugar del hallazgo; fueron consignados de "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional". El móvil y la descripción fueron consignados del monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico, Diario de Centroamérica y El Quetzalteco.

Datos consignados del 1 al 31 de octubre de 2013.

Observación. La fecha consignada por el INACIF, no necesariamente corresponde a la fecha consignada por los medios escritos.

Nota: Se permite la reproducción total o parcial de la información, siempre y cuando no sean alterados los datos, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción a la Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres–GGM.



Grupo
Guatemalteco
de Mujeres

Segunda calle 8-28, zona 1 de la ciudad de Guatemala, edificio Los Cedros, nivel tres. 53086448 y 22500235, ggms@intelnet.net.gt y gegemitas@yahoo.com www.ggm.org.gt twitter@GGMujeres
